

Pereira, 14 de mayo de 2024

Señor(a) **ANÓNIMO (A)**
Matrícula 0

REFERENCIA: RESPUESTA PROCESO N° 8574254

Dando respuesta a denuncia **ANÓNIMO (A)** presentada el día 22 de abril de 2024, mediante proceso **N° 8574254**, mediante la cual informa:

INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO			
Número: 8574254	Radicado:		
F. Solicitud: 22-04-2024 12:04:00	Funcionario: EEP/LGONZALEZ	Fecha Vencimiento: 14/05/2024	
Tipo: 01 - SOLICITUDES	Proceso: 0155 - DENUNCIA POR FRAUDE-DELACIÓN	Estado: Tramite	
Cédula: 1111111	Solicitante: XXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXX	Clase Sol: XXXXXXXXXXXXXXXX	
Teléfono: 3151515	Dir. Notificación: XXXXXXXXXXXXXXXX		
Nro. Factura:	Municipio: PEREIRA	Depto: RISARALDA	
Medio: Verbal	Servicio: Energia Electrica	F.Solución:	
Objeto de Petición:	Se recibe información de conexión fraudulenta en dirección CLLE 42C 2-33 ESQUINA PISO 2 las Palmas PEREIRA, verificar en el poste y en la parte trasera		

La empresa una vez recibió la reclamación, de una manera diligente procedió a realizar visita al predio con el fin de verificar la información suministrada por el denunciante y así corregir las anomalías de ser el caso, circunstancias que quedaron consignadas en el acta de trabajo de campo número **5799029419**, así:

"Se atiende PQR por posible delación en el proceso número 8574254 encontrando en la calle 42 c número 2-33 esquina piso 2 encontrando la matrícula número 1554559 momento de la visita encontramos un medidor monofásico número 19879098 con lectura número 2887.2 se procede a hacer pruebas con equipo patrón número 2402 3106. dando conformes se toman cargas con pinza voltiamperimétrica número PZ 009 las cuales fueron de 122.6 y 0.0 AMP, se verifica en sistema encontrando el cliente en cuestión tiene un acuerdo de pago por parte de EEP y se haya suspendido anteriormente, predio solo, no hubo quien atendiera, se verifican conexiones externas las cuales fueron normales, se haya que el medidor, no se encuentra con tapa bornera, ni tapa de policarbonato, se toma registro fotográfico y se le informa al usuario que tiene un periodo de facturación para que haga sus respectivas adecuaciones".



energía DE PEREIRA		ACTA DE REVISIÓN Y/O INSTALACIÓN		No C-5799029419-R	
PROVEEDOR	Sypelc S.A.S	GENERACIÓN	2024-05-15	Proceso No	5799029419
		EJECUCIÓN	2024-05-15	Campaña	delacion
		INGRESO SIC	2024-05-15		
CIUDAD	Pereira	BARRIO	las palmas	DIRECCIÓN	cll 42 2-33 piso 2
CLIENTE	isabela restrepo	TIPO O/S	21-2024	MATRÍCULA	155455
		DEPENDENCIA QUE SOLICITA	eep	TIPO DE SUSCRIPTOR / USUARIO	2
Circuito	Transformador	Nodo	Actividad Comercial	Carga Instalada:	Carga Instalable:
0025	0	NV	residencial		



Vigilado
Superservicios

Al respecto se hizo la respectiva verificación en terreno para descartar posible delación, se realizó la inspección en el sector para descartar servicios de energía suministrados de manera indebida, sin embargo, no se encontraron conexiones irregulares.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida, a través de los diferentes canales de comunicación dispuestos, tales como la página web www.eep.com.co, la línea de atención al cliente 115 opción 2, línea telefónica (036) 3151515, nuestra App para sistemas operativos Android y iOS Energía de Pereira y el número de WhatsApp 3228655668.

Atentamente,



LUZ ENITH RAMÍREZ
LÍDER ATC (E)

Preparó: Fcanala